

Villarrica, 02 de febrero 2022.-
REF.FPU. N° 25/2.022.-

Señora

Prof. Ing. NATALIA SOLEDAD FERNANDEZ, Docente
FACULTAD POLITECNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de saludarla, y a la vez remitir copia de la Resolución del Decanato N° 02/2022, para su conocimiento. La misma se detalla a continuación:

Resolución del Decanato N° 02/2022, de fecha 31 de enero de 2022: *POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PROF. ING. NATALIA SOLEDAD FERNANDEZ CON C.I.C. N° 2.593.402, COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE REQUISITO MÍNIMOS EN LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-*

Al mismo tiempo, se remite adjunto copia de la nota recibida del Rectorado con Mesa de entrada de la Facultad Politécnica N° 161/2022, en la cual se convoca de forma obligatoria a participar de una reunión el día 03 de febrero a las 09:00 horas en la Biblioteca Central de la UNVES.

En la espera de contar con su presencia en reunión citada precedentemente, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Prof. Mag. EVANGELINA CRISTALDO
Decana en Ejercicio
Facultad Politécnica - UNVES

